DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior



CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.129 | Lunes 21 de Abril de 2025 | Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2635911

EXTRACTO

Por escritura pública de fecha 24 de marzo de 2025, otorgada en la Notaría de Puerto Montt de don Felipe San Martín Schröder, bajo el repertorio Nº 2.666-2025 ante mí: don CRISTIAN ALEJANDRO AGUILAR SCHWERTER, chileno, casado con separación total de bienes, ingeniero civil industrial, cédula de identidad número 19.206.615-8, con domicilio en Los Cóndores 1670, Puerto Aysén; y doña don CAMILA VALENTINA AGUILAR SCHWERTER, chilena, soltera, terapeuta ocupacional, cédula de identidad número 20.031.778-5, con domicilio en Euleterio Ramírez número 1750, Puerto Aysén,: Transformaron "CAAS TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO SpA", capital social: \$16.000.000, constituida por escritura pública de 24 de agosto de 2023, otorgada ante el notario público de Puerto Aysén, doña Claudia Margarita Andrade Vásquez, inscrita a fs. 17, N° 12 del Registro Comercio de Puerto Aysén del año 2023; la transforman en una Sociedad de responsabilidad limitada, la cual se regirá por los estatutos sociales, que a continuación se extractan: Razón social: "CAAS TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO LIMITADA", RUT: 76.706.346-6, Objeto: El objeto social de la sociedad será: Transporte de carga por carretera, y transporte de carga en general, en toda clase de vehículos sean camiones o camionetas u otros; almacenamiento de toda clase de productos marítimos, químicos y de alimentos en bodegas, y en general toda clase de almacenamiento en bodegas de toda clase de bienes; arrendamiento de bodegas, y en general arrendamiento de toda clase de bienes muebles e inmuebles; así como toda otra actividad que se relacione directa o indirectamente con el giro de la sociedad, y cualquier otra actividad que acuerden los socios. Administración, representación y uso de la razón social: Corresponden a CRISTIAN ALEJANDRO AGUILAR SCHWERTER, con amplias facultades y sin limitaciones según estatutos sociales. Domicilio: Puerto Aysén, sin perjuicio de sucursales o agencias que puedan constituir. Duración: Indefinida. Capital: \$16.000.000 íntegramente aportado y enterado en arcas sociales con anterioridad al presente acto, de la siguiente forma: a.- Don CRISTIAN ALEJANDRO AGUILAR SCHWERTER, aportó y enteró la suma de \$14.400.000. b.- Doña CAMILA VALENTINA AGUILAR SCHWERTER, aportó y enteró la suma de \$1.600.000. Socios limitan responsabilidad al monto de sus respectivos aportes. Demás modificaciones no extractables. Demás estipulaciones en escritura extractada.- Puerto Montt, 25 de Marzo 2025.